

Rectorado



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 702 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 SEP 2017

VISTOS:



El Oficio N° 193-2017-UNTRM-R/VRIN, de fecha 18 de setiembre del 2017, mediante el cual, la Vicerrectora de Investigación, remite los resultados de la XII Jornada de Investigación y II Jornada Internacional de Investigación Científica 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y solicita otorgar reconocimiento y felicitación a los ganadores; el Proveído, de fecha 18 de setiembre del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitti resolución, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria 10 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Estatuto Institucional, ratificado con Resolución Rectoral Nº 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, en su artículo establece 183, establece las funciones del Vicerrector de Investigación; asimismo, en su artículo 824 norma que el Vicerrectorado de Investigación es el organismo de más alto nivel en la Universidad, en el ámbito de la investigación; está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollen a través de las diversas unidades académicas; organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los recursos de las investigaciones, así como la transferencia de tecnología y el úso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la Universidad, sociedad civil, empresa y entidades del Estado;

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 215-2015-UNTRM-CU, de fecha 10 de agosto del 2015, se aprueba el Reglamento para la Organización de las Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 275-2016-UNTRM/CU, de fecha 27 de setiembre del 2016, se aprueba modificar los artículos 10, 25, 30, 32, 42, 45 y 48 del Reglamento para la Organización de las Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 215-2015-UNTRM-CU, de conformidad a los anexos adjuntos que forman parte integrante de la resolución; asimismo, incluir en el Reglamento para la Organización de las Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 215-2015-UNTRM-CU, el Artículo 49. De las Sanciones, Anexo I: Declaración Jurada de Trabajo Original y No Plagio y Anexo 2: Declaración Jurada de Autorización de Notificación Vía Correo Electrónico, que forma parte integrante de la resolución;



Rectorado



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 702 -2017-UNTRM/R

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 173-2017-UNTRM/CU, de fecha 05 de julio del 2017, se aprueba el Reglamento de la XII Jornada de Investigación y II Jornada Internacional de Investigación Científica 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta de XVIII Títulos, 60 Artículos, 01 Disposición Complementaria, 02 Disposiciones Finales y 02 Anexos Asimismo, se aprueba las Bases de la XII Jornada de Investigación y II Jornada Internacional de Investigación Científica 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Así como, se aprueba el Plan de Actividad Académica: XII Jornada de Investigación y II Jornada Internacional de Investigación Científica 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 247;2017-UNTRM/CU, de fecha 07 de agosto del 2017, se modifica el Numeral 4° de las Bases y el articulo 26° del Reglamento de la XII Jornada de Investigación y II Jornada Internacional de Investigación Científica 2017 de la UNTRM, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 178/2017 UNTRM/CU, de fecha 05 de julio del 2017;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 603-2017-UNTRM/R, de fecha 09 de setiembre del 2017, se reconforma el Jurado Calificador de la XII Jornada de Investigación VII Jornada Internacional de Investigación Científica 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por nueve Profesionales, por areas de Ingenjería, Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud;

Que, mediante Oficio de vistos, la Vicerrectora de Investigación, remite los resultados de la XII Jornada de Investigación y Il Jornada Internacional de Investigación Científica 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y solicita otorgar reconocimiento y felicitación a los ganadores;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al Bach. Hans Jonathán Contreras Mogollon, por haber obtenido el segundo lugar en el área de Ingeniería de la XII Jornada de Investigación y II Jornada Internacional de Investigación Científica 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con su artículo científico: "Eficiencia de la biodegradación de hidrocarburos de petróleo por hongos filamentosos aislados de suelo contaminado"; evento realizado del 13 al 15 de setiembre del 2017.



Rectorado —∕©₆%——

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 702 -2017-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución, a los estamentos internos de la Universidad e interesado de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



JLMQ/R GAE/SG Crhm/

